

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA  
DEMANDANTE: LIDA MAYERLY RUEDA ROMÁN  
DEMANDADO: CAMINOS DEL CAMPESTRE S.A. CONSTRUCA S.A.  
RADICADO: 680014105001-2018-00382-00

680014105001-2018-00382-00  
Sustanciación No. 217

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE  
BUCARAMANGA

Bucaramanga, nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la respuesta de la Administradora del CONDOMINIO DELUXE se dispone: OFICIAR al INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA -INVISBU- para que en el término de **TRES (3) DÍAS** suministre el nombre, documento de identidad, dirección de domicilio o residencia, correo electrónico y número de contacto fijo y/o celular de la persona que ejerció como representante legal -Administrador- del CONDOMINIO LUXE ubicado en la calle 71 No. 54-05 Barrio Lagos del Cacique del 01 de enero al 31 de julio de 2016.

NOTIFÍQUESE

*Angélica M<sup>ª</sup> Valbuena Hdez.*  
ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ  
JUEZ